



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial
Atlántico

SIGCMA

EDICTOEMPLAZATORIO

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL ATLÁNTICO;

EMPLAZA:

A la doctora **MARTHA ELENA MENDEZ ALVAREZ** en su condición de **FISCAL 32 SECCIONAL UNIDAD DE PATRIMONIO ECONÓMICO DE BARRANQUILLA-ATLÁNTICO**, para que en el término de tres (03) días hábiles, contados a partir de la fijación del presente **EDICTO**, comparezca a la Secretaría de la Comisión, a fin de que se notifique personalmente del auto de fecha 14 de febrero de 2023, por medio del cual se ordenó apertura de proceso disciplinario en su contra, radicado bajo el **No. 2023- 00081-00F**, del cual conoce la Magistrada **DRA. ROCÍO MABEL TORRES MURILLO**.

Para notificar a la parte investigada se fija el presente edicto de manera virtual en nuestro espacio dentro de la página web, de conformidad con las medidas adoptadas por el Consejo Superior de la Judicatura y sus Consejos Seccionales y la Ley 2213 de 2022, por el termino de tres (03) días, hoy cinco (05) de febrero de dos mil veinticuatro (2024) a las siete y treinta de la mañana (07:30 am)

GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ
SECRETARIO

Certifico que el presente edicto permanecerá fijado virtualmente desde el día en que se indica, hasta el día siete (07) de febrero de dos mil veinticuatro (2024) a las cuatro de la tarde (4:00 p.m.)

GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ
SECRETARIO

Palacio de Justicia, Calle 40 No. 44-80 Piso 6 Edificio Lara Bonilla
Telefax: 3885005 Ext. 1034. Correo: ssdisbquilla@cendoj.ramajudicial.gov
Barranquilla - Atlántico. Colombia

